



Expediente: 5407/22

Carátula: CANTOS CAROLINA MARCELA C/ MANSILLA JOSE SEBASTIAN S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **14/12/2022 - 04:49**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - RUIZ FLORES, MARIA CECILIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5407/22



H101011404476

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre 677 - 7º Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: CANTOS CAROLINA MARCELA c/ MANSILLA JOSE SEBASTIAN s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 5407/22

San Miguel de Tucumán, 12 de diciembre de 2022.

Atento lo informado por el Actuario, ofíciese al Juzgado comunicando que corresponde la aplicación del art. 32, 2do. párrafo del Decreto Reglamentario nº 2960/09 en los términos del art. 26 bis inc. 1 de la Ley nº 7844 y modificatoria. Se hace constar que la parte requirente no dio cumplimiento con la exigencia del art. 9 de la citada Ley. Fecho, a resolución de incomparencia en la persona de JOSE SEBASTIAN MANSILLA. A conocimiento de la Sra. Mediadora. -DCJP